

Oficial del Estado», en Onteniente a tres de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Ramón Giráldez y Terrén.—El Secretario.—(1.180.)

Don Ramón Giráldez y Terrén, Juez comarcal de Onteniente, provincia de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende juicio de faltas bajo el número 6 de 1970, incoado en virtud de denuncia formulada por Jenaro Talens Hidalgo, contra Eulogio Solana Alcolea, sobre daños por imprudencia, habiéndose dictado en dicho procedimiento la sentencia cuyo encabezamiento y fallo dice:

«Sentencia.—En Onteniente a tres de abril de mil novecientos setenta; vistos por mí, Ramón Giráldez y Terrén, Juez comarcal de dicha ciudad y de su demarcación, los precedentes autos de juicio de faltas, tramitados en este Juzgado con el número 6 de 1970, en virtud de denuncia presentada en la Comisaría del Distrito Norte de Granada por don Jenaro Talens Hidalgo, mayor de edad, casado, militar, vecino de Granada, con domicilio en calle Alvaro Aparicio, número 22, contra Eulogio Solana Alcolea, de veintiocho años, domiciliado en 6451 Mainfligen, Magdrun 2, Alemania, en los que ha sido parte el ministerio fiscal, en representación de la acción pública, sobre daños por imprudencia, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Eulogio Solana Alcolea del hecho origen de estas actuaciones, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón Giráldez.—Rubricado.»

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y sirva de cédula de notificación en forma al expresado denunciado, Eulogio Solana Alcolea, expido y firmo el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Onteniente a tres de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Ramón Giráldez y Terrén.—El Secretario.—(1.179.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se comunica subasta de la propiedad denominada «Campamento de Siete-Aguas».

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Campamento de Siete-Aguas», sita en Siete-Aguas (Valencia).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Valencia, a las once horas del día 24 de abril del corriente año y ante el Tribunal reglamentario que se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 448.468 pesetas (cuatrocientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y ocho) y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Valencia, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante

la Mesa o acreditar previamente haber depositado 89.694 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Valencia, 2 de abril de 1970.—1.774-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario para la Tropa, expediente 1 S.V.22/70-46

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario para la Tropa a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V.23/70-46:

Relación de artículos y precio límite

Artículos	Número	Precio límite unidad
Confección		
Uniformes paseo, granito	45.000	290,—
Gorras de paseo, granito	45.000	82,—
Confección y tela		
Uniformes instrucción y maniobra, mod. 67	15.000	430,—
Gorros instrucción y maniobra, mod. 67	15.000	50,50
Gorras instrucción y maniobra, mod. 67	15.000	78,—
Uniformes granito, paseo	15.000	1.255,—
Gorras granito, paseo	15.000	142,—

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a

disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 5 de mayo. El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 12 de mayo de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.879-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tejido para confección de uniformes granito, expediente 1 S.V.24/70-45.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de tejido para confección de uniformes granito a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V.24/70-45:

Relación de artículos y precio límite

Artículos (con tejido y confección)	Número	Precio límite
Uniformes granito (completos)	25.000	1.255
Gorras granito (completas)	25.000	142

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 5 de mayo. El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las

doce horas del día 12 de mayo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz 1.881-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario para la Tropa, expediente 1 S.V.22/70-47.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario para la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V.22/70-47:

Relación de artículos y precio límite

Artículos	Número	Precio límite unidad
Adquisición con tejido y confección		
Uniformes granito, tropa	25.000	1.225,—
Gorras granito, tropa	25.000	142,—
Uniformes instrucción y maniobra, mod. 67	15.000	480,—
Gorras instrucción y maniobra, mod. 67	15.000	50,50
Gorras instrucción y maniobra, mod. 67	15.000	78,—

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 5 de mayo. El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 12 de mayo de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios,

que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz 1.878-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la enajenación de una casa sita en Santa Cruz de Mudela, carretera Estación, número 23, superficie 252 metros cuadrados.

Se saca a pública subasta, para el día 19 de mayo de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una casa sita en Santa Cruz de Mudela, carretera Estación, número 23, superficie 252 metros cuadrados.

Tasación: 30.000 pesetas.
Ciudad Real, 1 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.917-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar sito en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), al sitio carretera de Fuenllana, sin número, de unos 400 metros cuadrados de superficie.

Se saca a pública subasta, para el día 19 de mayo de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), al sitio carretera de Fuenllana, sin número, de unos 400 metros cuadrados de superficie.

Tasación: 4.000 pesetas.
Ciudad Real, 1 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.918-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana (casa en ruinas) sita en Alcolea de Calatrava, en su calle Comandante Franco, número 33, superficie 100 metros cuadrados.

Se saca a pública subasta, para el día 19 de mayo de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (casa en ruinas) sita en Alcolea de Calatrava, en su calle Comandante Franco número 33, superficie 100 metros cuadrados.

Tasación: 4.000 pesetas.
Ciudad Real, 1 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.916-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso subasta de las obras de camino de servicio a los embalses de La Bolera y Negratín, trozo segundo (desde la Cerrada de Negratín a Cuevas del Campo), Granada.

El presupuesto de contrata asciende a 34.587.025 pesetas

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 691.740 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1970 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de

Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.907-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del acondicionamiento del aliviadero de superficie del embalse de la Fuensanta, término municipal de Yeste, obra complementaria número 7 del embalse de la Fuensanta (Albacete).

El presupuesto de contrata asciende a 10.719.105 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 214.382 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1970 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.909-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de defensa de la parte sur del Grao de Castellón de la Plana.

El presupuesto de contrata asciende a 2.953.705 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 59.074 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 5 y 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1970 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa

tiva de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.908-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de proyecto modificado del de recrecimiento de la presa de Mediano-Aliviadero (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 34.485.463 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 689.709 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1970 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval ban-

carrio, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.910-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Candeleda (Avila).

El presupuesto de contrata asciende a 7.033.608 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 140.672 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1970 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la

letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.911-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento del tramo del Torrente Gros contiguo a su desembocadura, en término municipal de Palma de Mallorca (Baleares).

El presupuesto de contrata asciende a 5.163.146 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 103.243 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1970 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma

de Mallorca), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.912-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de mejora y ampliación del abastecimiento, distribución y saneamiento de la ciudad de Logroño.

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 56.990 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de mayo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.º *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículo 245 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

«Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 918/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de 19.....»

3.º *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.º *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.º *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 918/1968, de 4 de abril.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.900-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público número 3/70 para la adquisición de:

- Grupo 1.º: Material fotografía y cine.
- Grupo 2.º: Material radiología.
- Grupo 3.º: Material y productos «Banco de sangre».

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» (avenida del Generalísimo, 177, Madrid-20), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo de la presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 23 de abril de 1970, para los que se presenten en las oficinas de la Ciudad Sanitaria. Para los depositados en las oficinas postales de Correos, se computará como fecha de presentación la consignada en el matasello, pudiendo ser ésta, como máximo, dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Madrid, 4 de abril de 1970.—1.031-8.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de Albacete de la Junta Liquidadora de Material no apto por la que se anuncian subastas de vehículos, pupitres, material vario y chatarra.

Se celebrarán subastas los días 6 y 13 de mayo de 1970 en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo vehículos, pupitres, material vario y chatarra.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloncillos de anuncios del Ministerio del Aire, Maestranza Aérea de Albacete y Base Aérea de San Javier, en donde se encuentra parte del material.

Anuncios, por cuenta adjudicatarios. Albacete, 1 de abril de 1970.—El Secretario.—1.915-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en los accesos a Tarragona por la carretera nacional 340.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en los

accesos a Tarragona por la CN-340, que comprende las siguientes calles: Avenida General Mola, avenida de Navarra, avenida Conde Vallellano, plaza Imperial Tarraco, rambla de San Carlos, avenida de Roma y Via Augusta, por un presupuesto total de 3.642.005 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 4 de abril actual publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración, y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la «Oferta económica» y las «Referencias» en sobres cerrados y lacrados a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura del pliego con las «Referencias» se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 82.840,10 pesetas, y la definitiva será de 165.680,20 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será

de doce meses y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo, se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 6 de abril de 1970.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez. 1.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones deportivas en el Campo Municipal de Deportes de esta localidad.

Objeto: Construcción de instalaciones deportivas en el Campo Municipal de Deportes de esta ciudad.

Tipo de licitación: 2.168.176 pesetas.

Garantía provisional: 37.522 pesetas.

Garantía definitiva: 75.045 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Plazo de ejecución: Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torredonjimeno, 4 de abril de 1970.—El Alcalde.—1.992-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de marzo de 1970 por el buque «Silvia», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 1.215, al «Joselito», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 1.614.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de abril de 1970.—1.875-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Julio Merino Oviedo, Francisco Martín García, Rafael Delgado Márquez, Rafael Vela Camacho, Arcadio Abascal Adrián, Juan Díaz García Porfirio Andrés, Paulino Moreno y Donald S. Roath, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Arroyo Jaboneros, 4; Cenacheros, 28; Urbanización Miraflores del Palo, de Málaga; Pasaje de San Miguel y avenida de los Manantiales de Torremolinos; Colón, 12, en Olivenza (Badajoz) desconociéndose el de los tres últimos inculcados en el expediente número 280/69, instruido por aprehensión de tráfico de grifa, mercancía valorada en 37.608 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se pue-

de interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 29 de abril de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 2 de abril de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—1.892-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

MADRID

«Pablo Montesino»

Habiendo sido extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza, de don Angel Mayoral Medina, que le fué ex-